



**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA “DE LOS ACTOS DE GOBIERNO, ESPECIALMENTE LOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, CARABINEROS DE CHILE, POLICÍA DE INVESTIGACIONES, SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS Y OTROS ENTES FISCALIZADORES, EN RELACIÓN CON LA PREVENCIÓN, FISCALIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO ANTE LA CRIMINALIDAD Y EL ROBO DE MADERA EN LA MACROZONA SUR DURANTE LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS, ASÍ COMO TAMBIÉN LAS ACCIONES CONJUNTAS DE LOS ORGANISMOS DEL ESTADO PARA PREVENIR TALES HECHOS” (CEI 9).**

**PERÍODO LEGISLATIVO 2022 – 2026  
370ª LEGISLATURA**

**ACTA DE LA SESIÓN N°2, ORDINARIA, CELEBRADA EL LUNES 8 DE AGOSTO DE 2022, DE 19.55 a 21.27 HORAS.**

---

**SUMARIO:** La Comisión se reunió con el objeto de abordar las materias a que se refiere el mandato conferido por la Sala. Para tal propósito, se recibió el testimonio del señor René Muñoz, gerente de la Asociación de Contratistas Forestales A.G; y del señor Mauricio Sepúlveda y la señora Solange Etchepare, habitantes de la comuna de Cañete.

#### **I.- PRESIDENCIA**

Presidió la sesión el diputado señor **Eric Aedo**.

Actuó como abogado secretario de la Comisión, el señor Juan Carlos Herrera; como abogada, la señora Carolina Aqueveque; y como secretaria ejecutiva, la señorita Marcela Requena (los dos primeros presencialmente, y la última por vía telemática).

#### **II.- ASISTENCIA**

Asistieron presencialmente a la Comisión los diputados (as) señores (as) **Eric Aedo, Miguel Mellado, Ericka Ñanco, Jorge Rathgeb, Jaime Sáez y Hector Ulloa**. Además, las diputadas no integrantes de la instancia, señoras **Gloria Naveillan y Emilia Nuyado**.

En calidad de invitados, se recibió el testimonio del señor René Muñoz, gerente de la Asociación de Contratistas Forestales A.G; y del señor Mauricio Sepúlveda y la señora Solange Etchepare, habitantes de la comuna de Cañete.

#### **III.- ACTAS<sup>1</sup>**

El acta de la sesión constitutiva se puso a disposición de los señores y señoras diputadas.

#### **IV.- CUENTA<sup>2</sup>**

Se recibieron los siguientes documentos:

1.- Oficio N° 17.660 del secretario general de la Cámara de Diputados por el cual comunica que, en la “Comisión Especial Investigadora de los actos de gobierno, especialmente los del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Servicio de Impuestos Internos y otros entes fiscalizadores, en relación con la prevención, fiscalización y protección de la seguridad y orden público ante la criminalidad y el robo de madera en la macrozona sur durante los últimos cuatro años, así como también las acciones conjuntas de los organismos del Estado para prevenir tales

---

<sup>1</sup> Disponibles en <https://www.camara.cl/legislacion/comisiones/sesiones.aspx?prmID=3542&prmlDtipo=2103>

<sup>2</sup> Disponible en [https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=256952&prmTipo=DOCUMENTO\\_COMISION](https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=256952&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION)



hechos" (CEI 9), el diputado Héctor Ulloa Aguilera reemplazará en forma permanente a la diputada Carolina Marzán Pinto.

2.- Oficio N° 17.661 del secretario general de la Cámara de Diputados por el cual comunica que, en la "Comisión Especial Investigadora de los actos de gobierno, especialmente los del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Servicio de Impuestos Internos y otros entes fiscalizadores, en relación con la prevención, fiscalización y protección de la seguridad y orden público ante la criminalidad y el robo de madera en la macrozona sur durante los últimos cuatro años, así como también las acciones conjuntas de los organismos del Estado para prevenir tales hechos" (CEI 9), el diputado Mauricio Ojeda Rebolledo reemplazará en forma permanente al diputado Cristóbal Urruticoechea Ríos.

#### **V.- ORDEN DEL DÍA**

La Comisión recibió el testimonio del señor **René Muñoz, gerente de la Asociación de Contratistas Forestales A.G.**, quien expuso una presentación<sup>3</sup> que quedó a disposición de los señores y señoras diputadas, enfocándose en la problemática que les ocasiona el robo de madera, su relación con los atentados ocurridos en la zona y las pérdidas que ello ha significado tanto para el rubro forestal como para los territorios en general. Finalmente, aportó con ideas para abordar esta problemática.

También se escuchó el testimonio del **señor Mauricio Sepúlveda y la señora Solange Etchepare, ambos habitantes de la comuna de Cañete**, quienes compartieron su visión de lo que ocurre en la macrozona sur, analizaron las deficiencias en la forma en que se ha abordado este conflicto y efectuaron propuestas para alcanzar soluciones en la materia.

A continuación, **los señores (as) diputados (as)** realizaron diversas consultas al tenor de lo expuesto por los invitados, las que fueron debidamente respondidas por cada uno de ellos.

Finalmente, **la Comisión** adoptó los acuerdos que se consignan en el acápite siguiente.

**\* En cuanto al detalle de lo obrado en esta sesión, se adjunta al final de esta acta la versión taquigráfica elaborada por la Redacción de Sesiones de la Corporación, la que forma parte integrante de la misma.**

#### **VI.- ACUERDOS**

1.- Celebrar una sesión especial el jueves 18 de agosto, a las 16.00 o 17.00 horas (por confirmar).

2.- Prorrogar en 30 minutos la hora destinada para el término de la sesión.

---

<sup>3</sup> Disponible en [https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=257019&prmTipo=DOCUMENTO\\_COMISION](https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=257019&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION)



**El debate habido en esta sesión queda archivado en un registro de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento. Asimismo, se encuentra contenido en el registro audiovisual<sup>4</sup> de la misma.**

**JUAN CARLOS HERRERA INFANTE**  
Abogado secretario de la Comisión

---

<sup>4</sup> Disponible en <https://www.democraciaenvivo.cl/player.aspx?id=3542&name=PROGC019059.mp4>



## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELACIONADOS CON LA CRIMINALIDAD Y EL ROBO DE MADERA EN LA MACROZONA SUR DURANTE LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS, ASÍ COMO TAMBIÉN LAS ACCIONES CONJUNTAS DE LOS ORGANISMOS DEL ESTADO PARA PREVENIR TALES HECHOS**

**SESIÓN EN FORMATO MIXTO:**  
(Presencial y vía telemática)

Sesión 2ª, celebrada en lunes 8 de agosto de 2022,  
de 19:55 a 21:27 horas.

Preside el diputado señor Eric Aedo.

Asisten las diputadas señoras Ericka Ñanco, Emilia Nuyado y Gloria Naveillán, y los diputados señores Miguel Mellado, Jorge Rathgeb, Jaime Sáez y Héctor Ulloa.

Concurren, en calidad de invitados, el señor René Muñoz, gerente de la Asociación de Contratistas Forestales A.G.; la señora Solange Etchepare y el señor Mauricio Sepúlveda, habitantes de la comuna de Cañete.

### **TEXTO DEL DEBATE**

*-Los puntos suspensivos entre corchetes corresponden a interrupciones en la transmisión telemática.*

El señor **AEDO** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **HERRERA** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **AEDO** (Presidente).- Sobre la Cuenta, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

La presente sesión tiene por objeto tratar materias propias del mandato de la comisión.

Concurren el señor René Muñoz, contratista forestal; el señor Mauricio Sepúlveda y la señora Solange Etchepare, en representación de su madre, señora Francia Etchepare, habitantes de la comuna de Cañete.

Agradezco la presencia y paciencia de nuestros invitados, ya que tuvimos una demora para iniciar la presente sesión.

Tiene la palabra la señora Solange Etchepare.



La señora **ETCHEPARE**, doña Solange (habitante de la comuna de Cañete) [vía telemática].- Señor Presidente, se nos informó que en esta reunión se iba a hablar sobre temas de seguridad y, en especial, sobre el robo y tráfico de madera en nuestra zona.

Por lo tanto, no sé si partir haciendo recomendaciones o si prefieren que el señor René Muñoz intervenga primero, con el fin de entregarles un panorama general respecto de lo que ha significado el robo de madera durante estos últimos años.

El señor **AEDO** (Presidente).- Señora Solange, ¿prefiere que él intervenga primero para después entrar en temas más específicos?

La señora **ETCHEPARE**, doña Solange (habitante de la comuna de Cañete) [vía telemática].- Señor Presidente, cada uno de nosotros tiene un punto de vista y recomendaciones que podrían servir de ayuda respecto de lo que conocemos de nuestra zona, aunque no sé si todos los que participan de esta reunión se encuentran a caballo en este tema. Por eso, René Muñoz, que es gerente en temas forestales, podría entregar primero una visión general del problema.

El señor **AEDO** (Presidente).- Muy bien.

Tiene la palabra el señor René Muñoz.

El señor **MUÑOZ** (gerente de la Asociación de Contratistas Forestales A.G.) [vía telemática].- Señor Presidente, mi nombre es René Muñoz Klock, soy dirigente de la Asociación de Contratistas Forestales, gremio que agrupa aproximadamente a 125 empresarios y que también reúne aproximadamente a 18.000 trabajadores.

Traje una presentación y quisiera exponerla.

El señor **AEDO** (Presidente).- Perfecto, ya está habilitado para ello, señor Muñoz.

El señor **MUÑOZ** (gerente de la Asociación de Contratistas Forestales A.G.) [vía telemática].- Señor Presidente, el robo de madera es considerado una falta -no es un delito- que está ocasionando graves problemas, principalmente en nuestro sector. Por ello, me voy a enfocar en lo que esta problemática nos ocasiona y trataré de explicarme de la mejor manera.

En la presentación se puede apreciar un gráfico que resume mi exposición y muestra la relación entre el robo de madera y los atentados.

Claramente, se observa una relación directa y proporcional entre el robo de madera y los atentados. Por ejemplo, en 2018,



tuvimos 39 atentados y robos de madera valorados en 29.000.000 de dólares; en 2021, aumentaron, de manera lineal, a 89 los atentados y se calcula aproximadamente en 95.000.000 de dólares el valor de la madera robada. Por lo tanto, hay una relación muy estrecha entre el robo de madera y los atentados.

Ahora bien, si vamos al detalle de lo que nos ha ocurrido en estos casi nueve años transcurridos desde que contamos con estadísticas, podemos ver que los atentados incendiarios por meses, desde el 2014, tienen el comportamiento que se grafica en la lámina, siendo el 2021 el segundo año con más atentados, el cual coincide con los 95.000.000 de dólares valorizados en pérdidas.

Hemos tenido una gran cantidad de atentados; partimos con cinco en 2014, en el presente año llevamos 64 y el año pasado fueron 89. La proyección hecha para este año da un número cercano a cien.

Asimismo, como se puede apreciar en el gráfico, se consigna el histórico de atentados desde el 2014. Si observamos la cantidad de atentados ocurridos anualmente por mes, abril, mayo y julio, veremos que son los meses en los que la presencia de la violencia hacia los contratistas es más notoria.

En cuanto al detalle, se aprecia que desde el 2018 en adelante, coincidiendo con el aumento de la madera robada, se aprecia un importante incremento de los contratistas afectados. Si en 2018 se vieron perjudicados un promedio de 3,3 trabajadores por mes, en lo que va de 2022 estamos en más de nueve. Estamos hablando de que se afecta y atenta en contra de nueve trabajadores al mes, lo cual no es un dato menor.

En relación con los trabajadores afectados, podemos decir que, aproximadamente, son 38.400, más sus familias. Asimismo, es importante señalar que el presente año cuatro trabajadores han sido asesinados.

Esta violencia y gran cantidad de atentados ha significado que, en nuestro sector, en el sector de los contratistas forestales, se han perdido 3.000 puestos del trabajo. Además, 30 contratistas han abandonado la actividad.

Si nos vamos al detalle por región, podemos ver que la Región de La Araucanía es la que concentra el 50 por ciento de toda esta violencia, la sigue la Región del Biobío con el 39 por ciento, la Región de Los Ríos con un 7 por ciento y la Región de Los Lagos con un 4 por ciento.

En cuanto a los atentados por mes se observa que de 0,4 atentados el 2014, hemos aumentado casi veinte veces el promedio. En lo que va de 2022, el promedio es de 8,1 atentados, siendo el total de los últimos nueve años 3,9 atentados al mes. Ese es nuestro promedio general.

Estos 3,9 atentados promedio, en ocho años y siete meses, también han significado que se han perdido, quemado o destruido 14,1 equipos mensuales. Las cifras son realmente grandes.

¿Qué ha significado todo esto para el sector? Que nos han destruido 1.396 equipos, de los cuales un 32 por ciento corresponde a camiones y 68 por ciento a equipos forestales. Mucho se habla de los atentados que afectan a los camiones, pero el 68 por ciento de todo lo que nos queman son equipos forestales. La pérdida está avaluada en 161.000 millones de pesos, en el período 2014-2022.

A continuación, se muestra un gráfico de las pérdidas, las cuales también vemos que han aumentado. Hoy, llevamos 26.619 millones de pesos, pero estamos en el mes siete, es decir, nos quedan cinco meses para finalizar el año y, por tanto, estimamos que vamos a superar los más de 41.000 millones de pesos en pérdidas del año pasado.

En relación con los territorios, las cuatro regiones tienen 107 comunas en total y, de estas, 50 están afectadas por delitos de violencia. Es decir, aproximadamente 46 por ciento del territorio de la macrozona sur, de todas las comunas, está afectado por la violencia.

En la lámina se puede observar un detalle de las comunas. Desde el 2014, la tendencia es siempre al alza. En 2021, 35 comunas fueron afectadas y hoy llevamos 28.

Si vamos al promedio de comunas afectadas anualmente, se afectan 19 comunas siempre, es decir, todos los años 19 comunas son afectadas, con la distribución que muestra el gráfico: dos comunas en promedio en la Región de Los Ríos, una comuna en promedio en la Región de Los Lagos, 10 comunas en promedio en la Región de La Araucanía y seis comunas promedio en la Región del Biobío. En total, tenemos esa afectación.

Ahora, si analizamos la afectación territorial, se observa que el promedio de territorio afectado por región es el siguiente: 19 por ciento de la Región del Biobío, 31 por ciento de la Región de La Araucanía, 3 por ciento de la Región de Los Lagos y 19 por ciento -similar a la Región del Biobío- de la Región de Los Ríos.

Las comunas que podríamos denominar *top ten* en términos de atentados son Contulmo, con 38 atentados; Lumaco, con 36; Collipulli, con 35; Cañete, con 35; Carahue, con 21 atentados desde el 2014; Tirúa, 20; Los Sauces, 16; Lanco, 13, y Lautaro, 11.



En la presentación pueden apreciar una gráfica de la afectación por comuna, siendo Contulmo, en la provincia de Arauco, la que más atentados ha recibido durante este período.

En conclusión, la macrozona sur se ha transformado en el círculo virtuoso del delito, porque no solo se realizan atentados contra equipos forestales, sino que tenemos una mezcla de tráfico de drogas, tráfico de armas, abigeato, receptación de vehículos y quema de bienes, en general. Este es el círculo virtuoso del delito.

De los 390 atentados efectuados en casi nueve años, solo tres han sido resueltos por la fiscalía, es decir, 0,7 por ciento de todo lo ocurrido.

Los resultados son muy malos y así se lo hemos manifestado a los fiscales de la macrozona sur, quienes han asentido que aquello es efectivo. Los resultados son extremadamente malos.

¿Qué creemos que se debe hacer? La fiscalía debe buscar nuevas estrategias para enfrentar este ilícito. Estamos dando vuelta en la misma manera de actuar: siempre se llega tarde y siempre se queman los equipos. No hay proactividad.

También, hemos manifestado a los fiscales que se deben ver experiencias internacionales y aprender de ellas, porque lo que estamos haciendo hoy ni siquiera llega a 1 por ciento de efectividad y, la verdad, es lamentable.

En segundo lugar, hay que dotar a Carabineros de mejor equipamiento y logística. Con los medios actuales es carrera perdida, o sea, no tenemos ninguna posibilidad de atacar este ilícito con lo que tenemos hoy, menos en la condición en la que se encuentra Carabineros.

Tercero, creemos que, además de legislar respecto del robo de madera, hay que legislar en términos de las usurpaciones y de las asociaciones ilícitas, porque son delitos que están muy relacionados, y por lo menos hoy día el robo de madera y las usurpaciones no tienen una legislación apropiada y adecuada.

Reflexión final -esta es nuestra preocupación-: está en peligro la continuidad de todo el sector forestal en su conjunto, y tenemos a 300 mil trabajadores relacionados.

Esta es la pelea que queremos dar porque son un millón doscientas mil personas que dependen del sector forestal, una industria sustentable y regionalista, que desarrolla las regiones y los territorios, y hoy la estamos perdiendo por la violencia desenfrenada y descontrolada que hay en la macrozona sur.

Eso sería.



Muchas gracias, Presidente.

El señor **AEDO** (Presidente).- Muchas gracias, don René.

¿Puede enviar la presentación que acaba de exponer a la Secretaria de la comisión?

El señor **MUÑOZ** (gerente de la Asociación de Contratistas Forestales A.G.) [vía telemática].- Perfecto, no hay problema.

El señor **AEDO** (Presidente).- Estupendo. Muchas gracias.

Una consulta, ¿dejamos las preguntas para el final?  
Perfecto.

Tiene la palabra la señora Solange Etchepare.

La señora **ETCHEPARE**, doña Solange (habitante de la comuna de Cañete) [vía telemática].- Señor Presidente, después de la exposición de don René Muñoz, quiero decir que para hacer efectivo un control y disminuir todo lo que sucede acá, hay que tener claro tres cosas:

Primero, aquí, no hay una estrategia ni una planificación para combatir este tipo de delitos. Con eso me refiero al trabajo de inteligencia que hay que hacer para desbaratar estas redes de crimen organizado existente acá en la zona, por la cantidad de delitos que ustedes han escuchado y la capacidad y sistematización que tienen para hacerlo.

Además, en la estrategia de inteligencia -sumado a realizar labores de escuchas, implementar equipos, poner cámaras y hacer grabaciones. En el fondo, tener medios de prueba cuando se hace una investigación-, hay que infiltrar gente dentro de estas organizaciones, porque hoy el trabajo que se hace siempre es externo y de respuesta, y el trabajo de respuesta - ya vemos que llevamos más de 15 o 20 años- no ha servido para nada y cada vez estos crímenes van aumentando, con el agravante de que ahora están, además, emparejados con resultado de muerte de algunos trabajadores. Hay otros que en alguna oportunidad también fueron quemados.

Entonces, la estrategia de planificación debe ser a nivel macro porque resulta que acá hay muchos organismos involucrados, y la gente de esos organismos va cambiando, rotando, y se va perdiendo continuidad en la persecución del delito.

Segundo, creo que hay un trabajo importante, que es el trabajo de terreno en el combate de estos delitos, que parte como primera cosa en las propiedades donde se realizan estos robos. ¿De dónde se extrae esta madera? En general, la madera se extrae de predios que han sido abandonados por empresas



forestales o particulares, que han tenido que huir de la zona por amenazas o atentados, etcétera.

En el caso particular, me voy a referir a lo que conozco, que es el caso del lago Lanalhue. Nosotros vivimos aledaños a terrenos de Forestal Arauco y Forestal Mininco, donde [...], que fueron abandonadas después de múltiples atentados. Y transcurrido un año abandonadas esas propiedades por las empresas, empezaron a cometerse los delitos que todos conocemos y donde el robo ha sido una constante, sistemático y sin ser interrumpido por nadie.

Hoy, es tierra de nadie, y también afecta a los pequeños propietarios que vivimos aledaños, que ahora también hemos sufrido robos de madera y sin poder hacer nada porque ni siquiera se puede tener acceso a esos lugares.

Creo que es muy importante tener los equipos para captar desde el aire dónde se están realizando los robos, ya que estos robos se hacen con varios camiones; con equipos de corte o con mucha gente que está cortando con motosierra; con cargadores, que son estas grúas de carga, y muchas camionetas o vehículos, usadas para supervisar o vigilar que no se acerque gente cuando se está cometiendo el robo.

Entonces, por vía aérea es muy fácil monitorear dónde se está robando, y es cosa de que cada empresa forestal tenga monitoreados sus predios.

Asimismo, está el tema de los planes de manejo para el control de la cantidad de madera que se traslada. Hoy día, cualquier persona dueña de un predio saca un plan de manejo. ¿Qué dice ese plan de manejo, que autoriza la Corporación Nacional Forestal? El plan de manejo indica la cantidad de hectáreas que su dueño está autorizado a talar, pero no dice cuántas.

Por ejemplo, tengo un predio de cien hectáreas y pido en la Conaf mi plan de manejo, y se me autoriza a talar 80 hectáreas de ese predio porque las otras son quebradas o hay vegetación nativa, etcétera. Empiezo a emitir guías de despacho de ese predio y puedo vender madera por diez años, si quiero, a cualquier tipo de persona, porque resulta que en el plan de manejo no dice exactamente cuánto es el volumen de madera a que estoy autorizada a vender, sino que dice cuántas hectáreas estoy autorizada a talar.

Por lo tanto, una persona que tiene un plan de manejo en un predio de esa zona puede estar robando madera en 10 predios aledaños y nunca nadie se va a dar cuenta, porque hay que tener un control del volumen para saber dónde esa persona entrega la madera o a quién se la vende, y hacer una cadena de la cantidad, no de las hectáreas, de los metros cúbicos de madera o metros ruma, como se llama.



Luego, está el tema del control en terreno del Servicio de Impuestos Internos, que fue hecho en alguna oportunidad. Pero una vez que acá se empezó a incorporar el tema del armamento, ya no se pudo seguir haciendo porque los funcionarios de Impuestos Internos, quienes -junto con Carabineros- controlaban la facturación y las guías de despacho, es decir, que toda esta carga viniera con el papeleo que corresponde, no tienen el equipamiento para actuar si son atacados o baleados.

Entonces, ese control ya no se hace en la carretera. Y esta carga que, ustedes comprenderán, se traslada en carretera, porque la madera en trozos no se traslada por ningún otro lugar que no sea por carretera, desde los predios, y van hacia los lugares donde está la venta.

Por lo tanto, si hubiese un control estricto en las carreteras, tendríamos muchos mejores resultados. Hoy día, por ejemplo, en la zona de la Provincia de Arauco, que va desde Peleco hasta Tirúa, no hay un solo control de Carabineros, ni de Impuestos Internos, ni militar ni nada.

A veces recorremos ahí 200 kilómetros, donde no hay un alma en las carreteras, y los camiones con madera robada se pasean a la vista de todo el mundo, sin patente o con patente, con camionetas que los secundan, con gente armada o sin armas, pero están todo el día ir y venir.

Después, también en el tema de Impuestos Internos, es muy importante separar quiénes son los titulares de los predios de donde se saca la madera; quién es el primer comprador; quiénes hacen las faenas con la madera, y quién es el último comprador, porque a veces acá la cosa funciona con contratistas a los que se les llama "medios pollos"; o sea, hay pequeños que sacan y otro contratista mayor compra, y ese contratista mayor, que tiene saneado todo su sistema -a lo mejor, tiene dos, tres o cuatro predios con permiso de la Conaf-, pero resulta que puede estar comprando en diez predios, donde esté robando, y nunca nadie se va a dar cuenta.

Entonces, ahí hay que hacer un trabajo de ver quiénes son los grandes abastecedores de madera de las grandes empresas y de los aserraderos.

Finalmente, en ese tema de terrenos, también hay que hacer un trabajo con el armamento porque resulta que esta gente funciona con guardias armados. Normalmente, quienes extraen la madera en la zona es gente de las comunidades. No digo que todas, pero la mayoría trabaja armada para custodiar todas las faenas y evitar los robos. Esa gente es de todos lados. Hoy en la zona tenemos gente metida en el narcotráfico, como los colombianos; sicarios, ladrones santiaguinos, o sea, es gente de todo tipo que ha llegado atraída por las grandes cantidades de dinero que se mueven con ese tema.

Me imagino que también hay un trabajo de la Dirección General de Movilización Nacional o del organismo que tendrá que ver con el control de armamento, que también es un tema de terreno y por el cual hoy el Servicio de Impuestos Internos no puede fiscalizar, porque, en el fondo, los funcionarios no pueden prevenir ser baleados en algún momento, como han sido afectados los mismos trabajadores.

El tema importante en la zona es el control en los aserradores. Nadie conoce mejor la situación de los aserradores que toda la información que tienen las víctimas, porque es muy difícil esconder un aserradero. Incluso, mirando desde Santiago a través de Google Earth, uno puede darse cuenta de la cantidad de aserradores clandestinos que hay en las comunas de Cañete, Contulmo o Tirúa; de hecho, se puede ver sin tener que ir a terreno. Por lo tanto, nadie hace el control en esos aserradores. Más aún, a 800 metros de mi casa hay un aserradero clandestino que nunca ha sido controlado por nadie, a pesar de que lo he denunciado en más de una oportunidad.

Respecto de lo que mencionó René Muñoz, está toda la estrategia que hay que llevar a cabo en materia judicial. Cada vez que se produce un delito, la respuesta es la misma: no tenemos recursos para entrar en la zona a revisar, no hay vehículos blindados. A lo menos, el fiscal me ha dicho personalmente que en la Región de La Araucanía hay nueve fiscales para conocer todas las causas, pero que en nuestra zona hay un solo fiscal de alta complejidad. De modo que eso no puede ser, porque los delitos son casi la misma cantidad. Por eso, la efectividad de las investigaciones tiende a ser cero. O sea, no puede ser que no haya ningún imputado, ni ninguna persona en prisión ni siquiera un sospechoso de las personas asesinadas. Como el porcentaje es de 0,03 o 0,3, entonces es imposible que un sistema judicial no pueda hincarle el diente a alguno de estos casos ni se hagan catastros en la zona. La gente se conoce entre sí, por lo tanto no es muy difícil identificar a quienes están metidos en esos delitos.

Por lo tanto, hay un trabajo de Carabineros y de Investigaciones con estos números para denunciar a gente en forma anónima. No me refiero a ir a una fiscalía para hacer personalmente una denuncia, sino a tener números telefónicos de forma más conocida, a fin de que la gente pueda llamar y denunciar que en tal parte se está haciendo un robo en este minuto. La idea es que se denuncien los delitos en el momento en que están ocurriendo. Aquí eso casi no existe o la gente no conoce estos números.

También hice referencia al lugar desde donde se extrae la madera. Luego, está la pregunta de cómo se carga y cómo se traslada la madera. No es ninguna ciencia que la madera robada

se traslada por las carreteras en camiones de gente que tiene empresas en la zona y que cargan combustible en la zona, de manera que no es muy difícil hacerles seguimiento. Por eso, siempre digo que la labor de inteligencia es muy importante, porque en nuestra zona no hay muchas bombas de bencina. Hay un par de bombas Copec, particularmente una en Cañete, otra en Contulmo, otra en Tirúa y una última bomba brasileñas de Petrobras, y pare de contar. O sea, no hay más lugares en donde estos camiones puedan cargar combustibles, por lo tanto se puede hacer un trabajo de inteligencia y de seguimiento para descubrir quiénes son los dueños de esos camiones, conocer sus patentes, etcétera.

En cuanto al control en las rutas, este se hace una vez al mes y de forma sorpresiva. Si bien es efectivo cuando se hace, resulta que esa gente normalmente tiene los denominados "sapos", personas que se instalan en las rutas en autos y con celulares, para que cuando el camión esté saliendo de Tirúa ya haya una persona en Huentelolén o en Peleco para avisarles que va hacia allá una patrulla militar o de Carabineros o un carro blindado.

En consecuencia, es muy importante el monitoreo de las carreteras no sé si con cámaras ocultas o con policía especializada oculta. Si los ladrones hacen el monitoreo, ¿por qué no lo podrá hacer la policía? Eso no existe, no existen cámaras. Llevamos años pidiendo cámaras ocultas, pero nunca se han instalado, no existen.

El señor **AEDO** (Presidente).- Señora Etchepare, agradeceré que vaya redondeando su intervención, ya que necesito recabar el acuerdo para prorrogar la sesión por 15 minutos.

La señora **ETCHEPARE**, doña Solange (habitante de la comuna de Cañete) [vía telemática].- Respecto del control de quién compra la madera, no hay que ser muy avisado para saber que la gran compra de madera o la hacen los aserraderos o la realizan las grandes empresas forestales a través de sus grandes contratistas, que no son más de diez.

En cuanto al trabajo del Servicio de Impuestos Internos y de inteligencia, a uno le tienen que cuadrar las platas. Si he hecho facturas por una determinada cantidad o he comprado tal cantidad, eso me tiene que cuadrar con lo que entrego. O sea, no puede haber aserraderos que tengan guardados mil metros cúbicos de madera o lo que sea, porque no hay forma de justificarlos. Con un pequeño sondeo en los aserraderos, uno puede saber quién está comprando madera robada y quién no.

No sé si dispongo de tiempo para compartir un pequeño documento sobre una investigación que se hizo en un día y medio, respecto de una denuncia de robo de madera que la fiscalía no investigó. Se contrató a dos personas y en tan solo un día y medio lograron saber desde dónde se estaba



sacando la madera, quién la trasladaba, quiénes eran los choferes, cuáles eran las patentes de los camiones, dónde cargaban combustible, a quién se la entregaron y cómo se vendió esa madera. A lo mejor, después se los puedo enviar para que ustedes lo lean.

El señor **AEDO** (Presidente).- Señora Etchepare, sería bueno que lo pudiese enviar.

La señora **ETCHEPARE**, doña Solange (habitante de la comuna de Cañete) [vía telemática].- En resumen, el tema consiste, por un lado, en una planificación estratégica y, por otro, un trabajo en terreno y con absoluta presencia del Estado, porque esta es una zona realmente abandonada. Si vinieran aquí se darían cuenta de que en 200 o 300 kilómetros no hay un alma, ni un solo control. Casi todos los predios del sur de la provincia de Arauco, de Peleco hacia el sur, están abandonados. Entonces, eso da pie para que cualquiera entre a robar lo que sea, porque no hay control de nada ni por parte de Carabineros, ni de PDI, ni del Servicio de Impuestos Internos, ni de militares ni de nadie. No hay presencia del Estado, por lo tanto es llegar y llevar.

Por último, en cuanto a la fiscalía, es un tema que hay que resolver. No puede ser que haya un solo fiscal para todo lo que sucede, como robo de madera, homicidios, robos y quemas de casa. Uno trata de comunicarse con él, pero sabemos que estaba enfermo y se acaba de operar. Entonces, las víctimas no tenemos con quién hablar y pedir ayuda cuando las causas son llevadas a nivel regional.

Eso es lo que puedo aportar, señor Presidente.

El señor **AEDO** (Presidente).- Señora Etchepare, lo que ha planteado ha sido con una visión bastante amplia. Le pido que envíe a la Secretaría de la comisión el informe que preparó con la gente de la zona.

Tiene la palabra el señor Mauricio Sepúlveda.

El señor **SEPÚLVEDA** (habitante de la comuna de Cañete) [vía telemática].- Buenas tardes a todos.

Mi nombre es Mauricio Sepúlveda Santelices.

Agradezco que me hayan invitado a participar de esta reunión, ya que la instancia me permitirá exponer mi punto de vista sobre estas materias, si bien veo que René y Solange han expuesto la mayor parte de los puntos importantes que se pueden señalar sobre los hechos.

Intentaré ser práctico y diré las cosas "al pan, pan, y al vino, vino", como son.



Primero, me gustaría expresarles que estamos en manos de ustedes, los legisladores, ante todos estos eventos que están ocurriendo en nuestra región. En este sentido, dependemos de las leyes y de su trabajo parlamentario, dado que el papel que ustedes desempeñan es muy importante.

Como dijo René, no existe una ley de usurpaciones o una ley de robo que nos proteja. No tenemos nada.

Estamos en zonas realmente abandonadas, tanto en materia legislativa como en materia jurídica. Esto lo menciono antes de decirles las cosas que ocurren en la zona, porque, como dije anteriormente, el rol que ustedes desempeñan es fundamental.

Dependemos de ustedes y de las leyes de nuestro país, ya que no podemos defendernos solos. Estamos en sus manos, y esperamos que puedan defendernos y ayudarnos ante los hechos que René y Solange han expuesto, sobre los cuales puedo aportar algunos antecedentes más.

Con respecto al robo de madera, puedo decirles que, en este sector, al sur de la provincia de Arauco, es archiconocido - por todas las personas, incluyendo a las policías- quiénes son los involucrados en este delito.

No es nuevo para las policías que se señalen esos nombres, ni es necesario que alguno de nosotros los mencione.

Las instituciones manejan esa información, por lo tanto, es muy importante que ustedes atiendan la situación y lo hablen con ellos, porque mucha gente del sector ya les ha proporcionado esos antecedentes en el pasado.

Reitero, es archiconocido quiénes son los involucrados en el robo de madera; los choferes de camiones, los dueños de camiones, la gente que trabaja la madera, los que arriendan las maquinarias, en fin, todos los que están relacionados con la tala de árboles.

Por lo tanto, debido a que se sabe quiénes son, no saco nada con repetirles los nombres y decirles que fue fulano de tal, cuando ya es abierto para todo el mundo quiénes son, dónde están, etcétera.

Es muy importante que ustedes conozcan esta situación y que, de alguna forma, puedan abordarla con Carabineros y con la Policía de Investigaciones, quienes saben perfectamente que esto no está ocurriendo recién, sino que se arrastra desde hace muchos años.

Nosotros mismos, al principio, nos encargamos de decirles quiénes eran y de dónde salían. Lo hicimos durante mucho tiempo, pero ahora no sacamos nada con seguir haciéndolo, toda

vez que, conforme pasa el tiempo, hay algunos que se retiran del rubro y otros que van recién entrando. En el pasado hubo ciertos nombres, pero ahora hay otros. Asimismo, hay otros lugares de dónde extraen la madera, diferentes contratistas, etcétera. Todos ellos van cambiando; se retira uno y entra otro. No obstante, hay muchos en la zona.

Todo esto está en conocimiento de la PDI, de Carabineros y también del gobierno. Tampoco podemos negar que el gobierno esté al tanto. Obviamente, maneja esta información.

De la misma manera, muchos de ustedes, como legisladores, deben recibir antecedentes por parte de la ciudadanía, y la gente les debe decir quiénes son los involucrados y dónde están ubicados. Hasta Carabineros ha dicho que sabe de quién se trata, que los van a perseguir, etcétera, cuando se habla de atentados, de usurpaciones y de robo de madera.

Este último delito es una institución muy grande en esta zona. Además, como lo señaló Solange, no solo hay bencineras en las que ellos se abastecen de petróleo, sino también lugares en los que se abastecen mutuamente a través de camiones tanqueros que ubican en ciertos puntos, a los que acuden para comprar el combustible.

Esto ocurre en diferentes zonas entre Cañete y Tirúa. Todos lo saben, es *vox populi*, pero nadie hace nada. Las policías también son conscientes de que hay vendedores particulares que tienen estanques de petróleo.

Otro aspecto importante tiene que ver con los aserraderos donde entregan la madera, los que también son conocidos. Hay muchos emprendedores que compran esta madera robada, que la dimensionan y que luego la venden dimensionada. Ellos, quizá compren menos que los compradores más grandes, a los que no puedo mencionar, pese a que tengo la seguridad de quiénes son. Sé que hay muchos, porque los vemos y están a la vista de todos. Es más, entre Cañete y Tirúa podemos encontrar alrededor de unos 25 y 30 aserraderos clandestinos; muchos de ellos están ubicados al borde de la carretera, por lo menos 12, y hay otros 20 en zonas interiores.

Todo esto, en carreteras por las que todavía se puede circular, dar la vuelta y observar que allí están aserrando madera de muy buena calidad, que no fue extraída de cualquier bosque, sino que ha sido sometida a un plan de manejo. Pino sin nudos, por ejemplo.

Estos aserraderos clandestinos no son fiscalizados por nadie, a pesar de que están en un lugar donde perfectamente el Servicio de Impuestos Internos podría ir a consultarles si tienen boletas u otros documentos. Obviamente, he consultado estas materias en Impuestos Internos y me han respondido que antes lo hacían, pero que ahora está muy peligroso. Pero no es

así; no hay riesgos que les impidan transitar por la carretera y fiscalizar estos aserraderos.

Por lo tanto, ahí también hay una negligencia por parte de Impuestos Internos, ya que no están haciendo su trabajo.

Es muy importante que comiencen a hacerlo, porque la gente no paga impuestos, no paga nada, vende madera robada, compite con la madera que vende la gente autorizada, la vende a mitad de precio, etcétera. En fin, si usted quiere comprar una tabla en un lugar que vale 1.000 pesos autorizados, acá vale 500 pesos.

Como vemos, el Poder Legislativo también debe hacer algo en esta materia.

Por otra parte, en el pasado nos era muy fácil llamar a Carabineros e informarles que unos camiones estaban saliendo de un lugar con madera robada; que otros, salían de un lugar distinto con equis cantidad de madera; que otro día eran tres camiones; otro, cinco; otro, seis, etcétera, pero ahora es casi imposible denunciar estos casos. Primero, porque existe un miedo muy grande, y, segundo, porque en las instituciones hay muchos soplones que se encargan de reportar, a quienes cometen estos delitos, si en algún momento saben de alguien que llamó para denunciarlos. Por lo tanto, la gente ya no quiere denunciar, aun cuando los ve pasar y se pregunta cómo es posible que no los controlen.

En cuanto a los controles que se realizan en las carreteras, he visto que cuando una patrulla está controlando un sector, los camiones salen de un lugar distinto y transitan por otro camino.

Al día siguiente, esa misma patrulla se va y se instala en el camino donde salieron en la noche los camiones robados, y en el otro lado no hay nadie; por lo tanto, los camioneros que roban madera salen por el otro lado. O sea, este es un tema sobre el cual no sé qué está pasando, pero el camionero, el que roba madera, sabe perfectamente bien de dónde salir, cuándo salir, a qué hora salir, además de que ellos llevan sus escoltas adelante y atrás, los que les avisan si hay alguien.

Pero dentro de las instituciones también existe el tema de la infiltración, para que ustedes lo tengan más o menos claro, y así ocurre y así es, porque es imposible que estén un día aquí, fuera de mi casa, controlando la carretera y no pase nadie, y están saliendo por otro lado, y al día siguiente, no están aquí, están en otro lado y salen por acá. Ese es un hecho verídico.

El señor **AEDO** (Presidente).- Señor Sepúlveda, quedó muy claro el punto al que se refirió. No sé si quiere agregar algo más, porque queremos aprovechar los pocos minutos que nos quedan para que los diputados puedan realizar las consultas.



El señor **SEPÚLVEDA** (habitante de la comuna de Cañete) [vía telemática].- Señor Presidente, tengo mucho que agregar, pero no hay tiempo y lo entiendo. Quiero referirme al tema de los vehículos de Carabineros, para que puedan hacer su trabajo.

En el campo, cuento con una protección de 24 horas -estoy dando mi ejemplo-, día y noche, porque nos quemaron las casas del campo, nos quemaron todo; por lo tanto, tengo la protección de Carabineros durante 24 horas.

Mi casa quedaba en un cerro, donde está el cuidador, a quien se le tuvo que reparar la mitad de la casa, porque también se la quemaron, y Carabineros los deja en el camino público para que suban a pie durante el invierno, con caminos barrocos, donde suben equipos y camionetas 4x4. Yo puedo subir, pero Carabineros no sube. Por lo tanto, ellos se quedan en la parte de abajo, y suben caminando tres carabineros para hacer los resguardos en la noche.

Ahora, quiero decirles lo siguiente: es muy importante que Carabineros tenga vehículos, porque no cuenta con ellos. En la Comisaría de Tirúa, por ejemplo, hay un solo vehículo para repartir todas las protecciones que existen: van, los dejan y se quedan a pie. Cualquier cosa que ocurra de urgencia, con las personas que habitan en mi fundo, por ejemplo -es mi caso, pero hay muchos otros-, Carabineros no puede llegar, porque no tiene vehículos para enviar el apoyo a las personas; o sea, la logística es pésima, y eso también debe regularse.

Solo me resta decir que espero que se pueda hacer una buena legislación sobre este tema del robo de madera. Creo que es una mafia muy grande que nos trajo el narcotráfico, que está metido con ellos, y es muy peligroso para los que vivimos en la zona, y yo, que no puedo estar en mi casa, porque me la quemaron, y tengo una casa en otro lado, así que voy y vengo algunos días, quiero decirles que se podrían hacer más controles si se quisiera y también se pueden cambiar un poco las leyes si ustedes lo quieren hacer.

Agradezco mucho el tiempo otorgado para exponer y espero que sirva de algo mi exposición.

Gracias.

El señor **AEDO** (Presidente).- Agradezco la exposición de don Mauricio Sepúlveda.

Nos queda muy poco tiempo, estamos casi en la hora; pero quiero ofrecer la palabra. Había pedido 15 minutos y quedan exactamente 13 segundos para que se cumplan.

Quiero dejar abierta la palabra para hacer consultas a cada uno de los invitados.



Tiene la palabra el diputado Jaime Sáez.

El señor **SÁEZ**.- Señor Presidente, quiero realizar tres preguntas que podrían ser respondidas por cualquiera de los invitados.

La primera es si nos pueden clarificar cómo funciona la relación comercial con las empresas forestales en términos contractuales y un poco el historial de cómo ha evolucionado esa relación.

La segunda consulta es para saber cómo los contratistas pueden verificar el origen de la madera y, derivada de esta pregunta, si existen sellos, por ejemplo, que identifiquen el origen de la madera, para saber si efectivamente se trata de un producto que tiene una procedencia legal o no.

El señor **AEDO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Mauricio Sepúlveda.

El señor **SEPÚLVEDA** (habitante de la comuna de Cañete) [vía telemática].- Señor Presidente, creo que el señor René Muñoz está más al tanto del tema de la madera y, por ende, él puede responder esta pregunta.

El señor **MUÑOZ** (gerente de la Asociación de Contratistas Forestales A.G.) [vía telemática].- Señor Presidente, en relación con el tema contractual que tienen los contratistas con las empresas forestales, quiero hacer una distinción.

Cuando Solange Etchepare y Mauricio Sepúlveda hablan de contratistas, no se trata de contratistas formales, no son contratistas que trabajen en empresas certificadas, como los grupos Arauco o Mininco, sino que son contratistas informales que generan mucha informalidad hacia sus trabajadores, porque son trabajadores sin contrato, sin salud, sin previsión, y ese es otro gran problema que produce esta actividad.

Respecto de los sellos, hoy existe una agrupación de gremios forestales -seis o siete- que estamos desarrollando un sello, que se llama sello "buena madera", que justamente busca tener la trazabilidad del producto, desde el origen al destino; o sea, "buena madera" significa que son conocidos el origen, la trazabilidad y el destino. Eso está pronto a salir. Se está avanzando, porque el robo de la madera, sin duda, es un problema grave, que ocurre no solo en la provincia de Arauco.

Quiero comentarles, por ejemplo, que en la Región de Los Ríos y de Los Lagos hay más o menos un tránsito de ocho millones de metros cúbicos de leña, y un 30 por ciento de ese volumen está explicado por las guías de despacho. O sea, tenemos un 70 por ciento de madera de bosque nativo, que hoy se transporta por los caminos de las regiones de Los Lagos y de Los Ríos.



Entonces, el problema no solamente lo tenemos que centrar en el Biobío y en La Araucanía, porque el tráfico de leña y de madera robada de bosque nativo es muy importante en las regiones de Los Ríos y de Los Lagos, donde hay todo un efecto en el deterioro del bosque nativo.

Entonces, la preocupación mayor también debiera ser hacia ese sector, y aquí es donde tiene mucha importancia o relevancia lo que pueda hacer la Conaf, que fue un tema muy bien explicado por Solange Etchepare. Aquí, la Conaf no se puede hacer a un lado y menos el Servicio de Impuestos Internos.

Solo quiero reafirmar lo que dijimos, como contratistas, en esta participación: es muy importante dotar a Carabineros de los medios necesarios para contrarrestar la fuerza y la logística que tienen estos grupos armados. Hoy Carabineros no está en condiciones de hacerlo, por lo que podemos decir que está abandonado el territorio.

En segundo lugar, también tiene mucha relevancia lo que puedan hacer ustedes, en cuanto a entregarnos leyes adecuadas para poder combatir y para sentirnos protegidos, porque hoy la desprotección es absoluta; es decir, las personas y los habitantes de la macrozona sur están absolutamente desprotegidos, y con mucha razón nosotros decimos que no hay Estado de derecho en esa zona.

Gracias.

El señor **AEDO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, quiero que me aclaren cuál es la característica de las maderas que se roban; si estas son de pino o eucalipto, y la dimensión de la madera robada, porque tengo entendido que en el caso del eucalipto hecho metro ruma, las plantas que lo reciben -estamos hablando de la empresas forestales- piden el GPS, la ubicación georreferenciada del eucalipto.

No sé qué pasa con el pino. Entiendo que la situación no es tan estricta en su caso, lo que permite mayor facilidad en el robo de la madera aserrable de pino. Si es así o no, al menos esa información manejaría, que, para el caso de la madera de eucalipto que llega a las plantas de celulosa, es bastante más estricto el origen de donde se obtiene que el del pino.

Gracias.

El señor **SEPÚLVEDA** (habitante de la comuna de Cañete) [vía telemática].- Señor Presidente, nuevamente repito que soy agricultor; tengo bosques y madera; pero principalmente mi fundo es agrícola, ganadero, y forestal, una gran parte; pero



no tengo el conocimiento que podría tener René Muñoz respecto de todo este tipo de cosas.

El señor **MUÑOZ** (gerente de la Asociación de Contratistas Forestales A.G.) [vía telemática].- Señor Presidente, quiero aclarar que el mayor porcentaje de madera robada que transita es aserrable; la madera pulpable es pino y se desecha, y el eucalipto tiene poco mercado; no participa mucho de este delito porque las únicas que compran son las plantas industriales y estas tienen cadenas de custodia y trazabilidad de sus productos. No lo compran. Los que están vendiendo madera robada no se arriesgan a ser descubiertos.

Por lo tanto, la mayor cantidad de madera robada que circula es aserrable. La pulpa de espino se desecha y se deja en el bosque.

La señora **ETCHEPARE**, doña Solange (habitante de la comuna de Cañete) [vía telemática].- Señor Presidente, ¿me permite compartir un documento con ustedes?

El señor **AEDO** (Presidente).- Por supuesto.

La señora **ETCHEPARE**, doña Solange (habitante de la comuna de Cañete) [vía telemática].- Señor Presidente, en este documento se muestra el [...] de madera. Esto es un bosque ubicado en una localidad nuestra, donde se robó una hectárea y media de pino de 24 años de edad. Se extrajo, se sacó por un camino, según entiendo. Es muy fácil detectar esto con drones. En un fin de semana contraté a una persona que por 150.000 pesos me hizo todo este informe. ¡Imagínense!, y después esperé 6 meses para que la Fiscalía me diera un informe de Carabineros, y al final nunca lo hicieron.

El señor **AEDO** (Presidente).- Señora Solange, no se ve nada.

Continuaremos con la sesión mientras usted soluciona el problema.

Tiene la palabra la diputada Ericka Ñanco.

La señorita **ÑANCO** (doña Ericka).- Señor Presidente, quiero saludar a los invitados que vinieron a exponer y agradecer también por la comisión, porque es importante el tema que se está conversando.

Tengo tres preguntas. Respecto de lo que señaló el señor René Muñoz, quiero saber cuáles fueron las fuentes desde donde obtuvo los datos de la presentación. Le pido esa información solo con fines prácticos, para entender desde dónde surgen esos datos.

En segundo lugar, ¿por qué creen que el control del abastecimiento de la madera no se hace en los lugares donde se compra?

Tercero, ¿creen ustedes que la Policía de Investigaciones, Carabineros y el gobierno saben quiénes están involucrados en esta cadena productiva? ¿Acaso existe algún tipo de vinculación de estas mismas instituciones en la cadena productiva del robo de la madera?

Gracias.

El señor **AEDO** (Presidente).- Tiene la palabra, señor Muñoz.

El señor **MUÑOZ** (gerente de la Asociación de Contratistas Forestales A.G.) [vía telemática].- Señor Presidente, por su intermedio, quiero comentar a la diputada que la información que vacié en la presentación es la que nosotros, como Asociación de Contratistas Forestales, responsablemente, llevamos desde 2014 a la fecha. Esa información incorpora no solo lo que ocurre a los contratistas forestales asociados a nuestra asociación gremial, sino a todos los contratistas forestales que son afectados en la macrozona sur. Es la historia de lo que ha pasado desde 2014.

Ahora, nos podrían decir que estamos inventando esa cuestión, pero, le tengo que decir, diputada, que no tenemos ningún ánimo de inventar, sino solo de reflejar lo que ocurre en la macrozona sur, en función de lo que afecta a los contratistas forestales y trabajadores forestales.

El señor **AEDO** (Presidente).- Quedan dos preguntas por contestar.

Diputada, ¿puede repetir sus preguntas, por favor?

Tiene la palabra la diputada Ericka Ñanco.

La señorita **ÑANCO** (doña Ericka).- Señor Presidente, la segunda pregunta es por qué el control de abastecimiento de esta madera no se hace donde la compran. Lo consulto porque tomé nota. Creo que la señora Solange Etchepare preguntó quiénes son los grandes abastecedores de la madera. Me parece que existe este conocimiento como a nivel boca a boca, más que público, o a través del correo de las brujas, como dicen en algunos lados, porque, al parecer, todos saben quiénes son, pero nadie dice ni hace nada.

Entonces, ¿por qué no se hace este control en los lugares donde se compra la madera? Porque, finalmente, los compradores de madera compran, no les interesa, y debiesen también tener un control respecto de dónde proviene esta madera que, claramente, es robada.

La tercera pregunta queda a libre disposición para quienes quieren responderla. La idea es saber si ustedes tienen información acerca de si la Policía de Investigaciones y Carabineros están involucrados o si tienen conocimiento acerca de quiénes están involucrados en esta cadena productiva -cosa que mencionó, no sé si la señora Solange o Mauricio, en su presentación-. En definitiva, si existe algún tipo de vinculación entre esas instituciones con la cadena productiva del robo de la madera, ya sea desde su producción o su posterior venta.

El señor **AEDO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor René Muñoz.

El señor **MUÑOZ** (gerente de la Asociación de Contratistas Forestales A.G.) [vía telemática].- Señor Presidente, no es nuestra misión señalar si la Policía de Investigaciones y Carabineros están involucrados en estos ilícitos. Nosotros vinimos a exponer lo que ocurre, porque el Estado, con sus instituciones, es el que debe buscar sospechosos, procesarlos y condenarlos.

Siempre está la duda, pero uno no puede aseverar, reafirmar o no si la PDI o Carabineros están o no involucrados. Eso sería irresponsable.

Lo que buscamos es que el Estado y sus instituciones funcionen y que ellos sean quienes finalmente determinen si estas instituciones o funcionarios están implicados en la participación del robo de la madera. No es descartable, pero tampoco lo podemos afirmar. Como señalé, el Estado y la justicia se deben preocupar de eso.

El señor **AEDO** (Presidente).- Tiene la palabra la señora Solange Etchepare.

La señora **ETCHEPARE**, doña Solange (habitante de la comuna de Cañete) [vía telemática].- Señor Presidente, quiero contestar por qué no hay control en los puntos donde se recibe la madera. La razón es muy simple. Aquí nadie quiere denunciar; nadie se quiere hacer cargo de las denuncias porque no sé si la diputada o, en general, las personas del Congreso saben que en esta zona de Arauco y Malleco ya tenemos 54 personas asesinadas, no solo por el robo de la madera, que ya van 4 este año, sino por las quemaduras de viviendas, por el narcotráfico, por las usurpaciones de terreno y por amenazas, y de esas 54 personas, 7 de ellas han sido quemadas vivas dentro de sus hogares o dentro de sus vehículos, entre los cuales también están los camioneros.

Entonces, cuando empezaron a producirse los asesinatos y las quemaduras vivas de personas, ya nadie quiso hacer denuncias, señora diputada.



Respecto de los testigos protegidos, también se ha vulnerado la identidad de estos y, después, estos grupos toman represalias contra esas personas.

Les puedo hablar de mi caso, ya que fui testigo protegida en un asunto de la quema de una escuela y a los 30 minutos después de que se hizo la lectura de todo el tema en el tribunal, todos los delincuentes ya sabían que yo había sido uno de los testigos protegidos, junto con dos viejitos de mi sector.

Entonces, ese tema es muy complicado, porque la gente ya no quiere hacer las denuncias. Tenemos el caso de una familia de Lleu Lleu donde un chiquillo mapuche fue quemado dentro de un auto, y la familia todavía no ha hecho la denuncia.

Es muy difícil que las personas se envalentonen, a no ser que sea una persona que ya su patrimonio ha sido tan afectado que tenga que hacerlo, pero nadie hace denuncias. Por tanto, este trabajo tiene que hacerse desde el Estado; lo tienen que hacer ustedes, porque las personas están todas aterrorizadas.

La gente no quiere arriesgarse a denunciar y prefiere irse desde los lugares donde se producen los atentados; abandonan sus casas, sus predios, como es el caso de muchas familias mapuches que eran de la zona de Lleu Lleu y Antiquina y se tuvieron que ir a Cañete porque les asesinaron a su padre o a su hijo.

Entonces, es muy difícil que hoy se vaya a hacer una cosa por parte de la comunidad. Aquí, quienes tienen que actuar son las instituciones. La fiscalización tiene que partir, aunque no haya una denuncia. O sea, tiene que haber una estrategia de decir: mira, en tres meses tenemos que tener fiscalizado los 30 aserraderos clandestinos que hay en la comuna de Cañete, 15 que hay alrededor del camino y otros 15 que están un poco más al interior. Hay uno atrás del Museo Mapuche, otro en el sector de Huillinco, otro dentro de Lanalhue y tres en Antiquina. Todos los conocen.

Por lo tanto, no es tan difícil hacerlo. Si se quiere hacer se debe nombrar una cabeza que esté a cargo de todo esto, porque resulta que la población ya está demasiado aterrorizada. 54 personas asesinadas es demasiado.

Nosotros ya dejamos de actuar, en el sentido de dar la cara, hacer denuncias y prestándonos para ser testigos, porque tenemos miedo y con justa razón.

Gracias.

El señor **AEDO** (Presidente).- Gracias a usted, por eso estamos en esta comisión investigadora, justamente para llegar a estos temas.



Tiene la palabra el diputado Héctor Ulloa.

El señor **ULLOA**.- Señor Presidente, en primer lugar saludo y agradezco la exposición de las tres personas que nos acompañan.

En lo personal, y lo escuché atentamente, me parece que es súper sano y además pedagógico escuchar de primera fuente lo que está sucediendo en su territorio respecto de este tema.

Me queda claro, como cosa preliminar -y ustedes lo graficaron bastante bien-, el tema de que hay un bien valioso, que es la madera, que tiene un valor, un precio importante, y que esto se da en un contexto. Dos de nuestros invitados lo graficaron bastante bien: ustedes hablan de terrenos abandonados, y pareciera ser que mucho de la coacción dice relación con producir un contexto que finalmente permita el robo. Finalmente, me quedo con eso.

Asimismo, ustedes señalan que hay un robo inicial, o un primer eslabón, como en todo delito, que es el robo propiamente tal, el atentado incendiario, la logística que se produce en el robo, los "sapos" en la carretera, etcétera y, al mismo tiempo, ustedes señalan el segundo eslabón, que es la receptación, la compra de la madera robada.

En ese sentido, ustedes tienen bastante claro dónde está la posibilidad de que el Estado pueda hacer la guerra, que es en el primer o segundo eslabón. Al respecto, ustedes proponen medidas administrativas que dicen relación con el Ministerio Público y fundamentalmente el déficit, el mal resultado o el fortalecimiento, finalmente, para que ellos hagan la pega. Hablan de Conaf, del Servicio de Impuestos Internos, de Carabineros y de un tema de denuncia segura; algo específico respecto de la imposibilidad de hacer una denuncia en un contexto normal. Y ahí no se puede hacer una denuncia en contexto normal.

Dentro de las medidas legislativas, ustedes nos piden ayuda a nosotros, y hablan de tres cosas. Dentro de las medidas legislativas, legislar respecto del robo de madera, respecto de la asociación ilícita y respecto del delito de usurpación.

Para precisar, según su criterio, más allá de las medidas administrativas que debemos ejecutar, entendiendo que el robo de madera y la asociación ilícita ya existen como delitos, ¿es necesario avanzar en esa legislación? Finalmente, pienso que aquí se trata de una falta de fiscalización y de una falta de Estado de derecho en un territorio que evidentemente produce toda esta insatisfacción de parte de ustedes. Sin embargo, a lo mejor la clave no está en la creación de nuevos delitos, porque si creamos nuevos delitos sin fiscalización, quizá nos mantenemos en el mismo estado de cosas. Entonces, quiero



centrarme en la pregunta final: si reforzamos las medidas administrativas o si a ustedes les parece adecuado también avanzar, por lo menos, en la usurpación, que ahí coincido con ustedes, en que hay falta de regulación.

Gracias.

El señor **AEDO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor René Muñoz.

El señor **MUÑOZ** (gerente de la Asociación de Contratistas Forestales A.G.) [vía telemática].- Quiero reafirmar mis dichos.

Es cierto lo que dice usted cuando habla de que si existe una ley, la verdad es que si no se aplica y no se usan las instituciones es letra muerta.

Nuestra propuesta es que es necesario legislar respecto del robo de madera, porque hoy es un delito que está muy avanzado en la macrozona sur, pero también es necesario y a la vez urgente que las instituciones funcionen, lo que necesariamente implica reforzar las policías.

Hoy, la condición franciscana en la que están en la provincia de Arauco y en la Región de La Araucanía es que en la macrozona sur, el estado de Carabineros, de sus móviles, de su armamento y de sus equipos de protección, no dan pie para que ellos puedan defenderse de estos grupos armados que logísticamente son muy superiores.

Por lo tanto, la ley del robo de madera es urgente, y complementariamente la ley de usurpación, porque ese es el comienzo: primero con la usurpación y luego el delito de robo de madera.

Son leyes complementarias que deben establecerse de alguna manera para poner fin a este tema, de lo contrario, la situación de quienes vivimos acá, Solange y Mauricio, la verdad es que deja a los habitantes de la provincia de Arauco y de la macrozona sur en una condición muy desmedrada

Eso es lo que exigimos: que avancen en la línea de la ley de usurpación y también en la ley de robo de maderas porque son normas absolutamente complementarias.

Gracias.

El señor **AEDO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Mauricio Sepúlveda.

El señor **SEPÚLVEDA** (habitante de la comuna de Cañete) [vía telemática].- Señor Presidente, quiero agregar lo siguiente.



Me identifico con lo que les voy a decir. Para mí, el Poder Judicial tiene que funcionar de alguna manera. Nosotros tenemos un campo usurpado y una orden de desalojo con fuerza pública hace más de siete años, y aún no hemos podido hacer efectiva esta orden de desalojo con fuerza pública.

Carabineros, la vez que trató de hacerlo, que fue en una sola ocasión, fue atacado, abandonaron el desalojo y no han regresado nunca más. Se ha solicitado dos, tres o cuatro veces en el año, y no ha ocurrido absolutamente nada.

Como dice René Muñoz, las usurpaciones van primero y, una vez que están adentro del predio, se acaban los árboles. Porque pueden pasar años. Por lo tanto, el tema de la usurpación es algo súper importante, como dice el diputado, pero también es importante el tema de las instituciones: el Poder Judicial y el Poder Legislativo. Se lo vuelvo a recalcar, y usted me acaba de mencionar que se lo hemos dicho, por eso le vuelvo a decir que las instituciones, como Carabineros, necesitan ayuda, como dice René Muñoz, porque están completamente abandonados.

¡Esa es la realidad! Y nosotros, como ciudadanos de esta zona, estamos peor.

El señor **AEDO** (Presidente).- Tiene la palabra la señora Solange Etchepare.

La señora **ETCHEPARE**, doña Solange (habitante de la comuna de Cañete) [vía telemática].- Señor Presidente, estoy absolutamente de acuerdo con lo planteado, que tiene que ser una cosa paralela. Creo que hay suficiente gente en la Cámara de Diputados para poder hincarle el diente a estas dos leyes, porque solo son dos.

Respecto de la presencia del Estado acá, quiero decir lo siguiente. En el sector de Lanalhue hay gente que vive sin agua potable, porque se desintegró el sistema con el último incendio que hubo, por lo que aquí hay por lo menos 200 familias que están sin agua potable, hace por lo menos tres años.

La mitad de la gente que vive hacia el sector de la hostería está sin electricidad, porque las empresas de electricidad no vienen a reponer y si no viene Carabineros, en un carro blindado, nadie viene.

No tenemos servicio de recolección de basura, porque la municipalidad, como sus funcionarios no tienen equipos para repeler ataques armados ni incendiarios, ya no recoge basura. La máquina de caminos, que pasaba antes, que era de Vialidad, tampoco.

O sea, las personas que vivimos aquí estamos absolutamente al margen de cualquier beneficio del Estado, de los más básicos: no tenemos agua potable, no hay luz eléctrica, normalmente no tenemos telefonía, porque las antenas las botan a cada rato, no tenemos caminos en condiciones. Si vinieran, se mueren al pasar en vehículo estos caminos. Ni siquiera tenemos un servicio de recolección de basuras. Sin embargo, nos llega el papelito para pagar las contribuciones, que nos subieron 160 por ciento las contribuciones que pagamos por estos campos. Realmente dan ganas de partir al Congreso y hacer una pequeña manifestación afuera. La verdad es que ustedes están ahí para protegernos. Tengo una fundación con más de 250 familias que están en la absoluta desprotección del Estado. Son gente que no ha tenido juicios justos por sus muertos, que ha tenido que salir arrancando de su propia casa y que ha sido desplazado de su tierra. Familias mapuches que no tienen cómo acceder a la justicia y que son tan víctimas como nosotros.

Entonces, creo que el trabajo lo tienen que hacer completo. No es si hace una cosa o la otra. Hay que hacer una estrategia completa. Este delito es muy fácil de detectar en forma flagrante. Con drones se detecta de dónde se está sacando la madera. Con gente en los caminos se detecta por dónde están pasando los camiones. Con un funcionario supervisando los famosos aserraderos sé dónde se está entregando la madera. Entonces, no es tan difícil. No es como cuando alguien en la noche quema tu casa y se arranca por un cerro, porque nadie sabe. Lo otro está a la vista de todo el mundo. En las Copec, están los camiones cargando combustible todos los días. Esto es cosa de voluntad. Si aquí hubiera voluntad, en un mes, se hace una estrategia y se arregla. Pero resulta que esta zona la tiene absolutamente botada el Estado. Llega a dar vergüenza los carros en los que anda Carabineros.

El señor **AEDO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillán.

La señora **NAVEILLÁN** (doña Gloria).- Señor Presidente, quiero agradecer a René, a Solange y a Mauricio. Nos conocemos, por desgracia por este tema, desde hace años.

Lo que dijo Solange al final me parece superrelevante y que lo recogió mi primer proyecto de resolución que presenté: la exención del pago de contribuciones a las personas que tienen sus predios usurpados y no pueden usarlos en todo Chile. Di como ejemplo el caso del señor Correa, asesinado en Concón, y que su familia -sale en las noticias- pide la restitución del predio en Quilpué que le han usurpado y el juzgado dijo que no.

Ese es un caso público y notorio, pero se ha podido dar cuenta, señor Presidente, mediante el relato de Solange, de René y de Mauricio, de la horrorosa realidad que hay en la macrozona sur. La provincia de Arauco, tal como dijo Solange,



está absolutamente abandonada. Estuvimos en la zona, la semana antepasada, diputados de la Comisión de Seguridad. Desgraciadamente, ninguna comisión se atreve a sesionar en Arauco. Solicitaría que esta comisión pudiera sesionar allá, porque creo que las cosas hay que verlas en terreno. No es lo mismo vivirlo a que te lo cuenten. Esto hay que vivirlo.

El señor **AEDO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, en el período pasado luchamos por el proyecto sobre el robo de madera. Salió de la Cámara de Diputados, pasó por la comisión del Senado y está por votarse en la Sala del Senado. El gobierno le colocó algunas indicaciones. Volverá, en tercer trámite, con algunas indicaciones que le colocó el gobierno. Usurpación, no, porque Insulza no lo quiere votar todavía. Bueno, vamos avanzando en algunas porque ha costado avanzar, incluso aquí.

Es cierto lo que han dicho de que el Estado se ha retirado de esta región porque ni fiscales, ni el Servicio de Impuestos Internos ni Carabineros están presentes. Tenemos que llamar a Carabineros y me gustaría que Mauricio nos pudiera entregar algunos datos más de georreferenciación para tener incluso una sesión secreta para saber por qué Carabineros no actúa.

El señor **AEDO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado.

La señorita **NUYADO** (doña Emilia).- Señor Presidente, no sé si tienen el listado de las personas que debieran invitarse como, por ejemplo, de la fiscalía.

Pediría también invitar al excapitán de Carabineros, señor Miguel Toledo, que igual tiene una precisión respecto del robo de madera. Señala que hay formas -sospecha- de lo que está ocurriendo. Seguramente, no voy a tener la respuesta por parte de quienes han expuesto, de qué manera y solidariamente han actuado las empresas forestales. Efectivamente, quienes denuncian son empresas contratistas que están desde el Biobío al sur. ¿No sé cómo responden solidariamente ante esta situación de inseguridad laboral y ante la forma en que han actuado con las propias empresas contratistas? Estas se debieron fiscalizar de igual manera. Me gustaría invitar al fiscal nacional o regional para que comente aquellos antecedentes.

La señora **ETCHEPARE**, doña Solange (habitante de la comuna de Cañete) [vía telemática].- Señor Presidente, un pequeño alcance sobre lo que pregunta la diputada. Hasta hace seis o siete años, las grandes empresas forestales -me refiero- Arauco, Mininco, en ese tiempo Volterra, trataban directamente con todos los vendedores. Si tenía un predio con una hectárea

podía vender directamente a Arauco. Precisamente, por este tema de los robos y los problemas con los trabajadores y las demandas las grandes empresas solidariamente responsables se fueron; por ejemplo, cuando un propietario tenía un trabajador en malas condiciones, ¿qué hicieron estas empresas? Se desligaron de toda esta gran masa de trabajadores, de pequeños contratistas, y ahora trabajan con ocho, nueve o diez grandes empresas y esas grandes empresas son las que contratan a los pequeños. Entonces, con eso las grandes empresas forestales se desligaron de muchos problemas legales y también contractuales con los trabajadores.

Habría que informarse de cuáles son estas empresas que trabajan para las grandes compañías forestales, grupos forestales, para saber cómo es esa relación. También nos ha impresionado siempre el silencio de las grandes empresas.

El señor **AEDO** (Presidente).- Le pido que lo que acaba de plantear lo dejemos porque la propuesta de esta comisión investigadora es seguir esa ruta del dinero. En ese seguimiento de la ruta del dinero, lo que está planteando es parte de las personas que van a estar invitadas.

La señora **ETCHEPARE**, doña Solange (habitante de la comuna de Cañete) [vía telemática].- Señor Presidente, una última cosa quiero responder a la diputada porque es importante lo que ha preguntado. En esta zona hay un tema con la propiedad de los terrenos de las grandes empresas forestales, que es algo que se suscita desde el tiempo de la reforma agraria. Todos los fundos expropiados, en la provincia de Arauco, pasaron en algunos casos a manos de hacendados y comunidades mapuches, pero muchos pasaron a empresas forestales a través de una licitación de la Conaf, en el tiempo en que don Julio Ponce Lerou era dueño de la Conaf y de la forestal Crecex S.A.

En justicia, habría que hacer también una investigación del tema de las tierras. Por ponerle un ejemplo, el fundo Lanalhue-Tranguilboro, que era un fundo de 7.000 hectáreas, de esas 7.000 hectáreas expropiadas solo 1.000 hectáreas pasaron a manos de las comunidades indígenas y los hacendados y de las otras 6.000 hectáreas los dueños son actualmente la CMPC y el grupo Arauco. ¿Cómo pasó eso? No tenemos idea, pero entremedio estuvo la licitación que señalé. Eso es muy importante. Si queremos llegar a una solución, también debemos blanquear ese tema. Si a nosotros, que somos propietarios, nos tienen tomados pedazos de terrenos por parte de empresas, eso también ha pasado con el resto de la gente, especialmente con aquella más humilde y que no tiene cómo alegar. Entonces, hay un tema importante que resolver y que, en algún minuto, se tiene que poner en el tapete.

El señor **AEDO** (Presidente).- Así es. Muchas gracias, señora Etchepare.



Sin duda, el tema es amplio. Por cierto, lo que han planteado tanto usted como la diputada quedará consignado en actas, así que cuenta con aquello. Le pido que indique al señor Secretario el nombre del excapitán, que me parece importante. El resto está contemplado, porque tienen cosas importantes que agregar, como la Fiscalía y los gobernadores regionales, en particular el del Biobío, señor Rodrigo Díaz, y el de la Araucanía, señor Luciano Rivas. En suma, estoy señalando la lógica que vamos a seguir como comisión. También creo conveniente incorporar al gobernador de la Región de Los Ríos, porque la situación también se ha extendido a esa zona. Asimismo, deben estar presentes los representantes de la Corporación Chilena de la Madera (Corma). Las forestales no pueden pasar coladas en esto, porque también deben dar una explicación. No puede ocurrir que alguien compre madera y nunca se sepa de dónde proviene, por lo tanto hay que preguntarlo directamente.

Como dije, también debe estar presente la Fiscalía, en particular la fiscal especial abocada al tema, que en este caso es la fiscal regional del Biobío. Obviamente, también puede estar presente el fiscal nacional.

Asimismo, deben concurrir a la comisión los generales de Orden y Seguridad de Carabineros de Chile y quien esté a cargo del tema en la PDI, porque hay insinuaciones de que alguien mira hacia el techo. Eso ha aparecido en toda esta discusión, de modo que también hay que consultarlo muy directamente.

En algún caso también declararemos sesión secreta. Obviamente es necesario hacerlo, porque deberemos invitar a funcionarios de la Agencia Nacional de Inteligencia (ANI), para que nos entregue algunos antecedentes que maneja.

Sin duda, dentro de las personas que deben ser invitadas están los representantes del Servicio de Impuestos Internos, del Servicio Nacional de Aduanas y de la Conaf. O sea, el Estado está al debe en varios temas, y esas instituciones están en la base de lo que debiera ser esta regulación.

Por ello, considerando que el próximo lunes es feriado y que luego tendremos semana distrital, propongo que volvamos a vernos en septiembre. Al respecto, una de las cosas que me hace sentido es que en la semana siguiente, o incluso en la semana distrital, podamos tener una sesión especial en la Región del Biobío o en la Región de La Araucanía, junto a la comisión investigadora sobre crimen organizado, porque, en mi opinión, esos temas están conectados. Si lo hacemos, quien lo requiera podría conectarse en forma telemática, como lo hacen todos.

El señor **HERRERA** (Secretario).- Señor Presidente, hay antecedentes sobre la realización de sesiones de comisiones



permanentes de manera conjunta, pero no en el caso de las comisiones investigadoras.

El señor **AEDO** (Presidente).- Como indicó el señor Secretario, el hecho de que no haya antecedentes no significa que no se pueda realizar aquello.

El señor **HERRERA** (Secretario).- Pero son otros mandatos.

Una señora **DIPUTADA**.- Señor Presidente, como el próximo lunes es feriado, ¿se podría citar para el jueves de esa semana?

El señor **AEDO** (Presidente).- Tampoco tengo problema de que nos reunamos el jueves. No sé si alguien tiene algún inconveniente. Podría citar para el martes 16 o el miércoles 17. Debemos considerar que no nos veremos durante un mes y que tenemos noventa días para emitir el informe final.

El señor **HERRERA** (Secretario).- El plazo de la comisión vence el 7 de noviembre.

El señor **AEDO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Ericka Ñanco.

La señorita **ÑANCO** (doña Ericka).- Señor Presidente, quizá podríamos sesionar en dos semanas distritales más. No en esta, sino en la siguiente, para que la señora diputada pueda planificar su semana distrital. No obstante, podemos reunirnos un jueves o un viernes para avanzar.

El señor **AEDO** (Presidente).- ¿La podríamos hacer en forma telemática?

El señor **HERRERA** (Secretario).- Sí, también puede ser mixta.

El señor **AEDO** (Presidente).- Entonces, podríamos hacerla en formato mixto o solo telemáticamente el próximo jueves, porque no puedo obligar a nadie a que se quede, porque todos viajamos a nuestros territorios. ¿Es posible?

Propongo como horario de citación las 16:00 o 17:00 horas. En cualquier caso, debemos ponernos de acuerdo con ello en la sesión del próximo jueves.

Finalmente, agradezco a la señora Solange Etchepare, a Mauricio Sepúlveda y a René Muñoz por su importante testimonio y la información que nos han entregado, porque nos han dado luces sobre por dónde avanzar en esta investigación.

Muchas gracias a todos.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 21:27 horas.



**CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,**  
Redactor  
Jefe Taquígrafos de Comisiones.